



Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos

Cuernavaca, Morelos; a 7 de mayo de 2018
Oficio Número IDEFOMM/104/2018

Lic. Andrés Fernández Martínez
Coordinador del INAFED
P r e s e n t e

Sea el presente portador de un cordial y afectuoso saludo, a la vez por este conducto en relación al **Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de las capacidades de los Gobiernos Locales**; hago de su conocimiento lo siguiente:

Con fecha 7 de mayo del año en curso, el Presidente Municipal Constitucional de Jiutepec Morelos, ha solicitado a este instituto gestionar ante el INAFED, su inscripción al programa de referencia; por tal motivo, se remiten los siguientes documentos:

- 1.- Oficio número PMJ/1113/2018-04, en el cual se solicita la inscripción referida, se hace el pronunciamiento requerido y se designa el enlace respectivo.
- 2.- Oficio número SM/362-C/2018, contiene el acuerdo de cabildo que expresa el pronunciamiento del Ayuntamiento de Jiutepec a participar en el programa citado.
- 3.- Copia del Bando de Policía y Gobierno del Ayuntamiento de Jiutepec, para el análisis respectivo en relación al Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de las capacidades de los Gobiernos Locales, la Agenda 2030 y los Objetivos para el desarrollo sostenible.

No omito comentar que con fecha 31 de julio del año 2017, el Ayuntamiento de Jiutepec conforme su Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su apoyo y colaboración para la inscripción respectiva, me despido deseándole el mejor de los éxitos.

Atentamente

Lic. Rodolfo Tapia López
Director General del IDEFOMM

C.c.p. Lic. Nancy Bernal Zetina, Directora de Desarrollo Municipal del INAFED
C.c.p. Archivo.

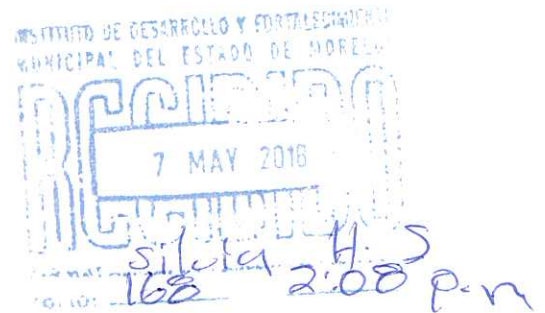


DEPENDENCIA: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
JIUTEPEC, MORELOS

OFICIO NÚMERO: PMJ/1113/2018-04

Jiutepec, Morelos 24 de abril de 2018.

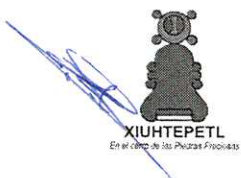
C. Licenciado Rodolfo Tapia López
Director General del Instituto de Desarrollo y
Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos
Presente.



Por medio del presente oficio, me permito solicitar de su valiosa gestión ante el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), a efecto de que se inscriba al Municipio de Jiutepec, del Estado de Morelos; en el “Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de las capacidades de los Gobiernos Locales”. Para tal efecto, al presente se anexa senda copia fotostática simple del punto de Acuerdo número SM/343/18-04-18, de la sesión de Cabildo celebrada en dieciocho de abril de dos mil dieciocho; en la que se aprobó la participación del Municipio en el Programa en comento.

Con el fin de contribuir al desarrollo institucional y a la continuidad de los proyectos prioritarios de mi municipio, le expreso mi compromiso de implementar el programa de acuerdo con lo dispuesto por sus Lineamientos Operativos vigentes, aplicarlo durante el periodo de mi administración y entregar, en forma ordenada y documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades municipales, al inicio de su respectivo mandato.

Así mismo, le comunico que he designado como Enlace Municipal al C. Lic. Ernesto Montalvo Samayoa, Director de Planeación, Evaluación y Prospectiva, así como Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; con número de teléfono celular: 777 155 2275; y con dirección electrónica de correo: planeación_municipal@jiutepec.gob.mx; quien será responsable de coordinar la implementación del programa en el municipio. Autorizado para proporcionar y recibir información del Programa citado, y dar cumplimiento a las acciones y compromisos establecidos para su instrumentación.





DEPENDENCIA: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
JIUTEPEC, MORELOS

OFICIO NÚMERO: PMJ/1113/2018-04

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

"Gobierno Amigo"


C. Arq. *José Antonio Albarrán Contreras*
Presidente Municipal Constitucional
de Jiutepec, Morelos

H. AYUNTAMIENTO DE
JIUTEPEC, MOR. 2016-2018
PRESIDENCIA MUNICIPAL

✓ C.c.p.- *Lic. Andrés Fernández Martínez*- Coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.- Para conocimiento.

C.c.p.- *Lic. Ernesto Samayoa Montalvo*- Enlace Municipal del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de las capacidades de los Gobiernos.- Mismo fin.

C.c.p. Archivo / Minutario

JAAC'OILC'mfus





H. AYUNTAMIENTO DE
JIUTEPEC, MORELOS
2016-2018

Dependencia PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección Secretaría Municipal
Num. de Oficio SM/362-C/2018
Expediente _____

GOBIERNO AMIGO

Asunto: Acuerdo de Cabildo.

Jiutepec, Morelos, a 19 de abril de 2018.

LIC. ERNESTO MONTALVO SAMAYOA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y PROSPECTIVA
P R E S E N T E

A través de este medio, me permito informar a Usted que mediante **Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada el día **18 de abril** del año en curso, se emitió el siguiente acuerdo:

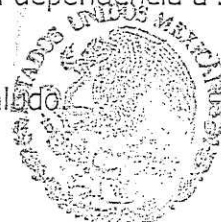
SM/343/18-04-18: PRIMERO.- Se aprueba que se inscriba e incorpore el Municipio de Jiutepec, Morelos, al Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de las Capacidades de los Gobiernos Locales, ante el INAFED (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, respecto a la Agenda 2030. **SEGUNDO.-** Se designa al Titular de la Dirección de Planeación, Evaluación y Prospectiva del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, como Enlace Municipal del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de las Capacidades de los Gobiernos Locales, quien será el responsable de coordinar la implementación del programa en el municipio, por lo que se le autoriza para proporcionar y recibir información del Programa y dar cumplimiento a las acciones y compromisos establecidos para su instrucción. **TRANSITORIOS: PRIMERO.-** El presente acuerdo entró en vigor a partir del día de su aprobación por el H. Cabildo de Jiutepec, Morelos. **SEGUNDO.-** Se instruye a la Secretaría Municipal para realizar todos y cada uno de los trámites conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo”.

Lo que hago de su conocimiento, para que la dependencia a su cargo tenga a bien realizar los trámites conducentes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Gobierno Amigo"



H. AYUNTAMIENTO DE
JIUTEPEC, MOR. 2016-2018

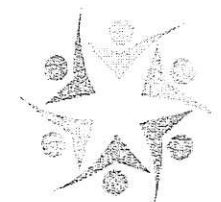
LIC. VÍCTOR ROGEL GABRIEL
SECRETARIO MUNICIPAL DE JIUTEPEC, MORELOS.



XIUHTEPETL

c.c.p.- Archivo.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITASE LOS DATOS CONTENIDOS
EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO



JIUTEPEC
GOBIERNO AMIGO 2016 - 2018